



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*  
*Área Económico-Financiera*

**COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 11/15**

**Contratación Directa N°: 19/2015**

**Ref. Expediente N°: 28-2015-03972**

**Objeto del llamado: Adquisición de TREINTA (30) SILLAS UNIVERSITARIAS.**

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúne en el Área Económico-Financiera de la Facultad de Humanidades la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las dos (2) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

----- En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación de las propuestas y la calidad de los oferentes, con la documentación que obra en nuestro poder junto con el cuadro comparativo de precios, transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: corresponde a la firma “LUIS A. CUADRADO – CUIT 20-07914551-4”, COTIZA para el único renglón: las treinta (30) Sillas Universitarias con paleta rebatible, con un costo total de \$ 25.410,- (veinticinco mil cuatrocientos diez pesos) – valor unitario \$ 847,-. Presenta cotización en hoja separada y por duplicado y adjunta Pliego original firmado; Declaración Jurada; Constancia de inscripción en AFIP, Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP; y Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizados y firmados.-----

OFERENTE N° 2: corresponde a la firma “DURAHN – CUIT 20-29724603-9”, COTIZA para el único renglón: las treinta (30) Sillas Universitarias con tapa pupitre fija, con un costo total de \$ 22.860,- (veintidós mil ochocientos sesenta pesos) – valor unitario \$ 762,00. Presenta presupuesto y cotización en hoja separada en original y las características técnicas del bien y adjunta Pliego original firmado; Declaración Jurada, Fotocopia de Constancias de inscripción de AFIP y ATP; Fotocopia de Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP y ATP; Fotocopia de Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco; Copia de Poder de Administración a favor de Héctor Rolando Difilippo y Folleto.-----

----- Habiéndose verificado que las empresas cumplen con los requisitos para contratar con el estado y evaluado los renglones ofertados en base a los criterios de calidad y luego por menor precio, esta Comisión recomienda

1° - Pre-Adjudicar la Contratación Directa N° 19/2015 a la firma: “DURAHN” la adquisición de Treinta (30) Sillas Universitarias, tapa pupitre fija, izquierda, color beige conforme lo descripto en el presupuesto N° 27, y características de foja 35, por un valor total de \$ 22.860,- (pesos veintidós mil ochocientos sesenta).-----

2° - Solicitar la ampliación del crédito presupuestario asignado a la presente contratación en la suma de \$ 1.860,- (pesos un mil ochocientos sesenta) según lo dispuesto por el Art. 124 del Decreto 893/12.-----

----- No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 08:55 horas en el lugar y fecha indicado.-----